## Instituto de la Función Registral del Estado de México Indicadores de Resultados

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Pilar o eje: Territorial

Sector: Secretaría de Juticia y Derechos Humanos

Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Documento que se ingresa ante una oficina registral con el objeto de ser inscrito o anotado y producir efectos contra terceros, el cual ha sido previamente analizado física, legal, fiscal y registralmente por el personal del área de calificación y con base en ello se determina si cuenta o no con inconsistencias que puedan ser subsanadas, o sea motivo de suspensión o rechazo.

Indicador: Porcentaje de tramites registrales calificados Fórmula:(Tramites calificados/ Tramites ingresados)\*100 Por el periodo enero – septiembre de 2020, se logró alcanzar una eficiencia del 97.32% de la meta programada, debido a que en su gran mayoria fueron analizados física, legal, fiscal y registralmente por el personal designado a las áreas de calificación; en razón de que dicha acción depende de la demanda de los ciudadanos que acudieron a solicitar algún trámite.

L. en D. Christian Gerardo Gasca Droppert

Director General

------

M. en A.P. Antonio Hernandez Tenorio
Subdirector de Finanzas

Directora de Administración y Finanzas

.A.E. Patricia Herrera Vallejo

## Instituto de la Función Registral del Estado de México Indicadores de Resultados Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Pilar o eje: Territorial Sector: Secretaría de Juticia y Derechos Humanos Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.

Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Es la acción de asignar un número de trámite al documento presentado por el usuario en cualquiera de las 19 Oficinas Registrales para su inscripción o anotación en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Indicador: Porcentaje de trámites ingresados

Fórmula: (Trámites ingresados / Trámites atendidos)\*100

Por el periodo enero – septiembre de 2020, se logró alcanzar una eficiencia del 103.33% de la meta programada, debido a que en su gran mayoria de los trámites atendidos se les dio el ingreso correspondiente a través del Sistema Sistema de Información Registral del Estado de México (SIFREM).

Adicionalmente, cabe hacer mención que son trámites que depende de la demanda de la ciudadanía que requiere de los servicios registrales y notariales proporcionados por el Instituto

L. en D. Christian Gerardo Gasca Droppert

**Director General** 

CIÓN GENERAL

M. en A.P. Antonio Hernández Tenorio

Subdirector de Pinanzas

Patricia Herrera Vallejo

HON LIBREY SON

Directora de Administración y Finanzas

BARBELLIAN LEGISLAND VA

## Instituto de la Función Registral del Estado de México Indicadores de Resultados Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Pilar o eje: Territorial

Sector: Secretaría de Juticia y Derechos Humanos

**Objetivo:** Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.

Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Texto Cuenta Pública

Indicadores

Logros Alcanzados

Cuando el documento ha sido asignado a un calificador y aún no se determina su procedencia, toda vez, que debe realizarse el análisis física, legal, fiscal y registralmente y con base en ello se determina si cuenta o no con inconsistencias que puedan ser subsanadas, o sea motivo de suspensión o rechazo.

Indicador: Porcentaje de trámites analizados para aceptación.

Fórmula: (Trámites analizados / Tramites ingresados)\*100

Por el periodo enero – septiembre de 2020, se logró alcanzar una eficiencia del 97.69% de la meta programada, debido a que en su gran mayoria de los trámites fueron analizados física, legal, fiscal y registralmente y con base en ello se determina si cuenta o no con inconsistencias que puedan ser subsanadas, o sea motivo de suspensión o rechazo.

Adicionalmente, cabe hacer mención que son trámites que depende de la demanda de la ciudadanía que requiere de los servicios registrales y notariales proporcionados por el Instituto.

L. en D. Christian Gerardo Gasca Droppert

Director General

DE REFYICO

M. en A.P. Antonio Hernández Tenorio
Subdirector de Finanzas

LA.E. Patricia Herrera Vallejo

Directora de Administración y Finanzas

## Instituto de la Función Registral del Estado de México Indicadores de Resultados Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Pilar o eje: Territorial

Sector: Secretaría de Juticia y Derechos Humanos

Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.

Texto Cuenta Pública

Cuando el documento reunió todos los elementos necesarios para su inscripción o anotación.

Es el asiento principal, definitivo y completo, que da constancia en el Registro Público de la Propiedad de una situación real o personal sobre inmuebles o personas jurídicas colectivas, el cual debe hacerse constar en el folio electrónico o libros, de manera que éste surta efectos contra terceros.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de trámites inscritos y/o expedidos. Fórmula: (Trámites inscritos y/o expedidos./ Trámites analizados.)\*100 Logros Alcanzados

Por el periodo enero – septiembre de 2020, se logró alcanzar una eficiencia del 97.55% de la meta programada, toda vez que, de los documentos presentados por los usuarios reunieron del todo los elementos necesarios para su inscripción o anotación.

Adicionalmente, cabe hacer mención que son trámites que depende de la demanda de la ciudadanía que requiere de los servicios registrales y notariales proporcionados por el Instituto

L. en D. Christian Gerardo Gasca Droppert

Director General

DE MEXICO

M. en A.P. Antonio Hernández Tenorio Subdirector de Finanzas A.E. Patricia Herrera Vallejo

Directora de Administración y Finanzas